

Saltillo, Coahuila a 07 de Junio de 2024
OFICIO NÚMERO: SG/PO/150/2024

Asunto: Se da respuesta a su Solicitud.

**C. JK Juan Pérez
Presente.-**

En atención a su solicitud de acceso a la información efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el número de folio 050096800001124, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito rendir en tiempo y forma la respuesta a su solicitud, que a la letra dice:

CITO: "Presupuesto de egresos anual, de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024, de los Municipios de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe. No solo quiero el presupuesto anual inicial que se aprobó derivado del proyecto que se presentó ante el Congreso del Estado en atención a lo establecido por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; quiero cualquier documento aprobado y/o publicado que contenga cualquier clase de modificación, o adenda, o adendum, o acta de cabildo, de los Presupuestos aprobados y publicados por el Congreso del Estado, donde se indique claramente la modificación o aumento al presupuesto, el monto de aumento, y las razones de dicho aumento (comprendiendo todas las veces que se haya aumentado el presupuesto). Señalando que la información que quiero, la quiero por este medio respondiéndome mi solicitud de manera congruente y exhaustiva; no quiero referencia a ligas de internet externas, quiero la información descargable, legible y entendible desde este medio de acceso a la información".

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que la información requerida no puede ser entregada en forma electrónica (sin costo), en razón de que la información que está solicitando es un ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cual requiere que se realice un trámite y pagar por los derechos para poder adquirirlo. Lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con el artículo 107 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No obstante, si solo los requiere para consulta los puede visualizar de forma gratuita en la página de Internet del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la cual es <http://periodico.segobcoahuila.gob.mx>, en la sección de periódicos completos.

No se omite comentarle, que todos los documentos son publicados tal cual como son enviados de las dependencias, por lo tanto si usted necesita más información, puede solicitarla directamente a la dependencia correspondiente, en este caso a los Municipios en mención.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**



**LIC. MIGUEL ARTURO RÍOS OROZCO
(RÚBRICA)**